

## PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2023 AYUDA A LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

### PROGRAMA - PROYECTOS DE VALORIZACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (PROTOTIPOS Y PRUEBAS DE CONCEPTO)

#### IMPRESO DE SOLICITUD: ANEXO 2 (ÍNDICE DE LA MEMORIA)

- Título de la propuesta
- Resumen ejecutivo (1-2 páginas)
- Antecedentes del proyecto. Estado de la técnica más cercano
- Tecnologías/productos/servicios competidores (en el mercado o en fase de desarrollo)
- Justificación de la oportunidad y necesidad del proyecto propuesto
- Carácter innovador. Orientación específica a líneas de acción de la Estrategia de Innovación de Andalucía RIS3Andalucía/S3 / Estrategia S4 / ODS
- Nivel de madurez de la tecnología (TRL) / Justificación del grado de desarrollo de la tecnología
  - TRL / Nivel inicial (etapa de desarrollo actual)
  - TRL / Nivel alcanzable previsto (avance debidos a la ejecución del proyecto propuesto)
- Propiedad industrial/intelectual. Estado de protección de la tecnología. Estrategia de protección
- Objetivos del proyecto (técnicos, industriales, comerciales, sociales,...)
- Metodología y plan de trabajo
- Duración estimada. Hitos y etapas. Cronograma
- Equipo investigador. Participantes (máximo 5 investigadores/as incluido IP). Experiencia del equipo investigador en actividades de transferencia
- Colaboradores externos. Socios potenciales y licenciatarios
- Impacto. Resultados esperados. Plan de explotación y difusión de resultados. Potencial de transferencia. Expresiones de Interés (empresas y entidades externas). Personas usuarias y mercado potencial. Estudios de mercado. Estudios de viabilidad técnica y comercial.
- Resumen de futuros desarrollos una vez ejecutado el proyecto propuesto
- Financiación pública y/o privada. Cofinanciación interna y externa
- Presupuesto desglosado por partidas. Justificación de cada partida/gasto
- Referencias (1 página)



#### Recomendaciones para la elaboración de la memoria:

- Por favor, sea conciso/a
- Enfoque la memoria desde el punto de vista de la transferencia de resultados. Preste atención a los apartados clave.
- Cuando sea posible, incluya gráficas e imágenes ilustrativas
- Extensión máxima: **30 páginas + Anexos** (incluya como anexos las expresiones de interés)

#### ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN

Las actuaciones podrán estar cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Andalucía, a través de las siguientes actuaciones y programas:

##### Proyecto/actuación:

**Proyecto Singular ILIBERIS: Actuaciones Singulares de Transferencia de Conocimiento en el CEI BIOTIC**



Marco por el que se impulsa el desarrollo de Proyectos Singulares de actuaciones de transferencia en los Campus de Excelencia Internacional en las áreas de la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Andalucía (RIS3) con cargo al Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Andalucía

**Objetivo prioritario OP.01 “Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación”**





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía



**Proyecto/actuación:**  
***OI-Booster - Plan de intensificación de acciones de Transferencia de Conocimiento en Entornos de Innovación Abierta***



Convocatoria de ayudas a actividades de transferencia de conocimiento entre los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y el tejido productivo (Línea 4.7 subvenciones PAIDI 2020) Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020

**Objetivo prioritario OP.01 “Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación”**



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Durante el periodo de ejecución de los proyectos financiados, se podrán incorporar al programa nuevas fuentes de financiación, que en su caso serán comunicadas a los IPs.